

AL TRAMITAR UN PROYECTO QUE RESTRINGE BENEFICIOS

Minsal, a diputados: “Migrantes tienen mejor estado de salud que la población nacional”

La jefa del Departamento de Salud y Pueblos Indígenas e Interculturalidad del Ministerio de Salud, médica Alicia Arias Schreiber, fue a la comisión de Gobierno de la Cámara a exponer acerca del proyecto de ley de la oposición para restringir el acceso de inmigrantes en situación irregular a beneficios de cargo fiscal.

La propuesta fue ampliamente debatida, sobre todo, en instantes en que su contenido es parte de la discusión entre presidenciales.

Entre los asistentes resultó llamativa la presentación de la doctora acerca de la entrega de los beneficios relacionados con su área, la sanitaria: “En general, las personas migrantes tienen mejor estado de salud que la población nacional”, palabras que en paralelo fueron proyectadas en una presentación.

“Para el sistema de salud es más

costoso restringir o excluir a las personas migrantes que incluirlas oportunamente”, “no existe evidencia científica que apunte a que el sistema de salud sea un factor atractor de migración”, fueron otras frases expuestas, junto con sus referencias a pie de página.

Dichos reafirmados, ante los legisladores, por la médica Paula Araya, jefa del Departamento de Género y DD.HH. del gabinete de la ministra de Salud, Ximena Aguilera.

Al oír y leer la exposición, el diputado por Iquique, Renzo Trisotti (bancada de los republicanos), fue crítico: la “postura del Gobierno ha quedado clara: priorizar la atención de salud para migrantes en situación irregular, incluso a costa de los ciudadanos chilenos y los regulares. La exposición fue parcial e incompleta, utilizando argumentos cuestionables”.